



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS

DECRETO N° 677

MAT: Aprueba liquidación Final de Contrato Servicio transporte escolar y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de doña Viviana Inostroza Sandoval.-

Laja, 07 de febrero 2014.-

VISTOS:

- 1.- Liquidación Final de contrato de fecha 07 de febrero de 2014, entre la Municipalidad de Laja y doña Viviana Andrea Inostroza Sandoval.
- 2.- Carta de solicitud de devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato enviadas por doña Viviana Andrea Inostroza Sandoval.
- 3.- D.A. N° 1.500 de fecha 05/04/2013 que aprueba contrato de prestación de servicios de transporte escolar de fecha 05 de abril de 2013.
- 4.- D.A. N° 1.447 de fecha 02/04/2013, que adjudica la licitación ID 3736-32-LE13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 5.- D.A. N° 1.179 de fecha 15/03/2013, que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** la liquidación final de contrato suscrita entre la Municipalidad de Laja y Viviana Inostroza Sandoval, de fecha 07 de febrero de 2014, por el servicio de transporte para alumnos sectores rurales de la comuna de Laja, a Escuela La Colonia, Línea 1.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de vale vista N°5703703 del Banco Estado por \$426.600.- (cuatrocientos veintiséis mil seiscientos pesos), tomado por doña Viviana Andrea Inostroza Sandoval, RUT: , a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación ID 3736-32-LE13, "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja"
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control - Archivo SSMM